

Itacyl firma un convenio con la DO Ribera del Duero para la implantación de CartoDruid como herramienta para mejorar la trazabilidad y la calidad de sus vinos

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León impulsa la implantación de las tecnologías móviles en el sector vitícola de la mano del Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero con la firma de un convenio en el que se busca determinar oportunidades de mejora de la calidad de los productos del sector con la utilización de las tecnologías móviles y en concreto con CartoDruid. La implantación de esta aplicación permitirá la simplificación de las tareas administrativas y un ahorro de tiempo en el trabajo de recogida de datos en campo de más del 40 %.

El consejero de Fomento y Medio Ambiente, Juan Carlos Suárez-Quiñones, y el presidente de la Denominación de Origen Ribera del Duero, Enrique Pascual, han firmado un convenio para que esta figura de calidad vitícola implante la herramienta CartoDruid para mejorar la trazabilidad en sus procesos y aumentar la calidad de sus vinos.

El convenio busca dar un nuevo impulso a la implantación de estas tecnologías en la Comunidad. En este caso analizando las necesidades del sector vitícola desde dos puntos de vista: el del Consejo Regulador, como entidad cercana a la Administración que hace de garante de la calidad, y el de las empresas y bodegas a las que este da servicio.

La aplicación de este acuerdo busca desarrollar soluciones, guías de trabajo y protocolos de intercambio de información que solventen las necesidades que tiene el Consejo Regulador y las empresas amparadas por él, utilizando herramientas gratuitas existentes y los servicios telemáticos ya proporcionados por el Itacyl.

Además, el convenio servirá para detectar necesidades que sean la base de líneas de trabajo futuro. Para ello se analizará la problemática de las empresas desde distintas ópticas como el tamaño, sector o el perfil tecnológico, buscando localizar barreras que puedan impedir o dificultar el acceso de determinadas empresas a este tipo de tecnologías.

En estos estudios, se tendrán en cuenta los puntos en común y similitudes que puedan existir con otros sectores diferentes al vitícola para trasladar los resultados y herramientas a otros ámbitos de



la actividad agroalimentaria. El convenio está abierto a que nuevas entidades se adscriban para acceder a los servicios, herramientas y resultados obtenidos en el mismo.

Objetivos

El objetivo de fondo de este convenio es mejorar la calidad de los productos de este sector en Castilla y León. Para lograrlo se plantean una serie de proyectos piloto que buscan determinar aspectos de mejora en los que las tecnologías de la información, y en especial CartoDruid, pueden ser de ayuda.

Para ello los requisitos tecnológicos se analizarán desde cuatro perspectivas. La primera de ellas es la mejora de la productividad de la organización, la aplicación de tecnologías móviles permitirá reducir los tiempos y tareas manuales que requieren las tareas de recogida de información en campo, en las 23.205 hectáreas de viñedo inscrito de la DO Ribera del Duero que gestionan 8.148 viticultores.

Otro de los enfoques será la mejora de la trazabilidad de los productos agroalimentarios. El uso de herramientas y dispositivos móviles puede ser el medio para garantizar un control de calidad con trazabilidad completa desde el origen. En el caso de la DO Ribera del Duero, de las 33.828.041 botellas que las bodegas han puesto en el mercado hasta el pasado mes de abril.

También se analizará cómo explotar la información geográfica. Para ello se va a apoyar a las entidades en el manejo de la información recogida en campo y su uso de cara a la consecución de los objetivos de la organización.

Dentro del convenio, otras de las perspectivas desde las que se va a trabajar es el acercamiento de la Administración a estas entidades garantes de la calidad. Se van a determinar aquellos procesos en los que colaboran los diferentes consejos reguladores con el Itacyl y se van a definir métodos de automatización que agilicen el intercambio de información, todo ello dentro de los marcos de legales existentes sobre Protección de Datos y Administración Electrónica.

Sobre el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Ribera del Duero es el organismo responsable de velar por la autenticidad de los vinos de esta región, asegurando que cada botella que lleva su contra etiqueta ha superado rigurosos controles de calidad. Cerca de 304 bodegas forman parte de esta demarcación situada en la cuenca del río Duero y



seleccionada como Mejor Región Vitícola del Mundo en 2012. Los vinos de la DO Ribera del Duero se caracterizan por su gran calidad, producción limitada y una fuerte apuesta por la innovación. El afán de superación, la experiencia y una actitud creativa, junto con la dedicación, tradición y talento de sus viticultores y bodegueros, convierten a los vinos de Ribera del Duero en únicos.

Para más información:

Consejo Regulador de la DO Ribera del Duero Responsable de Comunicación y Eventos Rebeca Ruano

T: 947 54 12 21

Email: rruano.comunicacion@riberadelduero.es